

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD

1er Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

CONTENIDO:

- Presentación

- Iniciativas

- Propositiones con Punto de Acuerdo

- Comisiones Legislativas

- Grupos de Amistad

- Resultados del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Apoyos y Gestiones

- Epílogo



PRESENTACIÓN

Cumpliendo con la obligación plasmada en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, doy cuenta de las actividades parlamentarias realizadas en el primer año de la Legislatura; soy un hombre forjado en la rendición de cuentas, y convencido, que la mejor manera de estar cerca de la gente, es informando puntualmente de todas las acciones que realizamos porque mi compromiso permanente es el bienestar de las personas.

Las tres comisiones de las que formo parte, son fundamentales para la vida parlamentaria y para el desarrollo de nuestra entidad, desde la Comisión de Economía hemos impulsado y dictaminado múltiples reformas respaldando al sector social del país; en la comisión de la juventud hemos trabajado en reformas que garantizan deporte, trabajo e inclusión plena de los jóvenes en todos los ámbitos sociales, deportivos, académicos y culturales; así mismo, desde la comisión de presupuesto y cuenta pública, hemos garantizado recursos que aseguran el crecimiento económico del país y el fortalecimiento de los programas sociales e infraestructura de nuestro querido estado de Veracruz.

A un año, agradezco a todo mi equipo de colaboradores, y especialmente a mi gente del Distrito 17, muchas gracias por su confianza y respaldo en este Primer Año Legislativo, gracias Cosamaloapan, Jamapa, Medellín, Cotaxtla, Tlaxcoyan, Ignacio de la Llave, Alvarado, Ixmactlahuacan, Tacojalpan, Otatitlán, Tres Valles, Tierra Blanca, ustedes son mi propósito de trabajo y mi fortaleza.

DIP. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD

INICIATIVAS

Una iniciativa es el documento que consagra una propuesta para modificar una situación; en términos parlamentarios, la iniciativa es el primer paso del proceso legislativo. En ese tenor, los Diputados tenemos la facultad de presentar propuestas para reformar y mejorar una situación en beneficio de la gente, de igual forma podemos suscribir o adherirnos a iniciativas que consideramos relevantes, al final del día, para que una iniciativa prospere, se requiere del apoyo e impulso de la mayoría de los legisladores.

En este primer año, en mi calidad de proponente o adherente, hemos impulsado iniciativas que buscan el bienestar de la gente adicionando el principio de inclusión y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; también, conociendo y atendiendo peticiones de la gente de mi distrito, presentamos una reforma para considerar diferentes modalidades del abigeato, así como sus respectivas sanciones.

Soy un hombre sensible a las demandas de la sociedad y en tal virtud, hemos promovido y respaldado diversas iniciativas: Para requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis, derivados de las irregularidades que se han presentado; obligar a la rotación de los Jueces de Distrito y establecer un periodo de tres años en el ejercicio de su encargo; estipular que la diputada o diputado que no asista en dos ocasiones consecutivas a una reunión de comisión de la que forma parte, cause baja de la misma, esto en razón de que el trabajo en comisiones es la esencia de la labor legislativa; facultar al instituto Mexicano de la juventud para orientar a los jóvenes emprendedores a incorporarse a la cultura y desarrollo empresarial del país, lo cual es indispensable para la generación de empleos; inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos, un ilustre

mexicano incansable promotor de la cultura y la educación; incluir en los permisos generales, ordinarios o extraordinarios para la compra de artificios pirotécnicos, las especificaciones ambientales que obliguen al permisionario a suspender sus actividades en caso de que las mediciones de monitoreo atmosférico rebasen el promedio de valor límite diario, ello en razón de la contaminación cada vez más recurrente; crear un consejo consultivo, con la finalidad de evidenciar las prioridades en las estrategias, acciones y actividades del Estado, con el propósito de trabajar en equipo y contar con objetivos claros y comunes; crear programas para impulsar la vocación emprendedora de los jóvenes; garantizar la sanción de conductas de servidores públicos de elección popular del Poder Legislativo; considerar los cítricos como productos básicos, lo cual ayudaría a la economía de Veracruz; y establecer la debida rendición de cuentas del Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá, con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad.
- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis y adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal.** Tipificar como delito el “abigaeto” entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte animales producto de robo. Considerar diversas modalidades para el abigaeto, así como sus respectivas sanciones.
- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 198 de la Ley General de Salud.** Requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.
- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.** Reducir la duración de los jueces de distrito en el ejercicio de su encargo de seis a tres años. Establecer que ningún magistrado de circuito, ni juez de distrito, podrá permanecer en el tribunal de su adscripción por más de tres años y obligar su rotación.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.** Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Establecer que el diputado que deje de asistir injustificadamente en dos ocasiones consecutivas a una reunión de comisión de la que es integrante, causará baja de la misma.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.** Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud para orientar a los jóvenes emprendedores a incorporarse a la cultura y desarrollo empresarias del país.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.** Crear el reconocimiento Empresa Saludable para el cumplimiento del Plan Nacional de Cultura Física y Deporte y promover el reconocimiento social a las empresas del sector privado que fomenten el desarrollo de la activación física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades.

- **Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “José Vasconcelos Calderón”.** Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos Calderón.

- **Proyecto de decreto que adiciona un artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.** Contener en los permisos generales, ordinarios o extraordinarios para la compra venta de artificios pirotécnicos, las especificaciones ambientales que obliguen al permisionario a suspender sus actividades en caso de que las mediciones de monitoreo atmosférico local y los registros del Sistema Nacional de Información Ambiental rebasen el promedio de valor límite diario para la concentración de partículas PM10 establecido por la Norma Oficial Mexicana.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.** Establecer como autoridad encargada de la aplicación de la ley a la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor. Modificar el nombre Distrito Federal por el de Ciudad de México y el de delegaciones por alcaldías. Incluir a los objetivos de la Ley, la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores, creación de programas públicos y procurar negociar tasas preferenciales para que creen, desarrollen y hagan crecer sus propias Mipyme. Crear programas prioritarios de apoyo para impulsar la vocación emprendedora de los jóvenes, en la

- planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES. Integrar del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por 15 integrantes.
- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Crear un Consejo Consultivo, con la finalidad de evidenciar las prioridades en las estrategias, acciones y actividades de la totalidad de poderes, órganos y dependencias del Estado, establecer su integración y su derecho a iniciar leyes o decretos.
- **Proyecto de decreto que adiciona un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud.** Facultar a la Secretaría de Salud para instruir que en toda institución de salud, se solicite sistemáticamente por medio del personal médico a todo paciente que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos para que éstos sean utilizados en trasplantes, o en caso contrario, para que conste su deseo de no hacerlo. Lo anterior se hará constar por medio de un formato que al efecto defina el Centro Nacional de Trasplantes, garantizándole en todo momento su plena voluntad, libertad y confidencialidad.
- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Establecer que la investigación y substanciación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos de elección popular del Poder Legislativo, derivadas de conductas graves, estará a cargo de un órgano colegiado integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del organismo garante, un representante del Consejo de la Judicatura Federal y un representante del Comité de Participación Ciudadana. Prever las conductas sancionables, graves y no graves, los procedimientos, sanciones y recursos.
- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 127 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.** Considerar caso particularmente grave cuando exista cualquier diferencia entre el texto del contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor y el utilizado, en perjuicio de los consumidores.
- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto**

- **Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** Ley Federal De Competencia Económica. Establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cambiar la denominación de la “Contraloría Interna” por “Contraloría General”.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Cambiar la denominación de la “Contraloría Interna” por “Contraloría General”.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Establecer las faltas graves por las que podrá ser removido el Contralor General del Instituto.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Establecer las bases para el nombramiento, remoción y rendición de cuentas del Contralor General.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Facultar al Congreso para designar a los contralores generales de los órganos que la Constitución reconoce su autonomía, estableciendo el procedimiento para dichos efectos.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.** Considerar los cítricos como productos básicos.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Muchas de las acciones que realiza el Poder Ejecutivo, son consecuencia de los exhortos que realizamos desde el Poder Legislativo, y es que una de las facultades primordiales que tenemos los diputados es el de orientación política, que se realiza a través de puntos de acuerdo, donde se analiza un tema y se exponen posibles soluciones; también los puntos de acuerdo sirven para fijar posturas en torno a la problemática nacional y para conminar a la corrección o modificación de políticas públicas.

En este apartado doy cuenta de los puntos de acuerdo que promovimos e impulsamos en este primer año legislativo, siempre pensando en generar las mejores condiciones para nuestra gente de Veracruz y del país.

DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

1. Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Citricultura. Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la SE y de la SHCP para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz. Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SEDESOL, incluya al municipio de Tepetzintla, Veracruz, dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2015
4. Punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SENER y de PEMEX, para que se defina el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo".
5. Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, a considerar la reclasificación de la tarifa eléctrica en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz. Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2016.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a la SEP, al INAH y a la CDI, a fin de crear una Comisión conjunta que administre y rescate la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Patrimonio Vivo). Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2016
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se lleve a cabo la promoción de programas para la prevención del suicidio en jóvenes. Publicación en Gaceta: 26-Abril-2016

COMISIONES LEGISLATIVAS

En este apartado rindo un informe pormenorizado del trabajo que hemos realizado en las tres comisiones de las que formo parte, subrayando, que es aquí precisamente, en el seno de las comisiones, donde se desarrolla el mayor trabajo legislativo, revisando cada uno de los asuntos que nos son turnados, haciendo los estudios correspondientes, debatiendo, y sobre todo, construyendo exhortos o consensos en torno a las reformas que son viables y benéficas para el país.

ECONOMÍA



Secretaría

Fecha de instalación:

14 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- Como Comisión Única, hemos recibido **29 iniciativas** y **40 proposiciones con punto de acuerdo**, de las que hemos aprobado **1 iniciativa** y **9 proposiciones con punto de acuerdo**.
- Como Comisión Unida, hemos recibido **16 iniciativas** y para Opinión recibimos **1 iniciativas**.

Numeralia

Reunión de Instalación
7 Reuniones Ordinarias
8 Reuniones de Junta Directiva
1 Comparecencia del Secretario de Economía
94 Asuntos Turnados (32 iniciativas LXIII, 1 LXII, 9 Minutas LXIII, 13 LXI y LXII, 39 Puntos de Acuerdo)
13 Minutas desechadas
5 Minutas aprobadas (Sociedad por Acciones Simplificada, Procedimiento de Oposición
Zonas Económicas Especiales y 2 en materia de Publicidad Engañosa)
1 Iniciativa aprobada (Zonas Económicas Especiales)
6 Iniciativas desechadas
9 Puntos de acuerdo dictaminados
16 Puntos de acuerdo desechados
Primer Año de la LXIII Legislatura

Iniciativas

- Iniciativa por la que se reforman los artículos 18 y 19 de la Ley para el desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (INADEM). Aprobado en la Comisión de Competitividad y el Pleno de la Cámara de Diputados, con 422 votos a favor.
- Deducibilidad de Automóviles a 225,000.00 (Art. 36 LISR)
- Dedución inmediata de inversiones de empresas de menor escala con ingresos de hasta 120 MDP.
- Por el que se declara el 18 de noviembre como Día Nacional de las “MIPYMES Mexicanas”.

- Por la que se forma la Ley de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer de manera definitiva la realización del programa “El Buen Fin”.
- Iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, propone un Crédito Fiscal para las inversiones en investigación y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Iniciativa que propone la emisión de una Moneda Conmemorativa por el Centenario de la Fundación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.

Puntos de Acuerdo

- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Gobernadores a implementar acciones para fortalecer el Sistema de Apertura rápida de empresas, creando una Ventanilla Única.
- Proposición por la que se solicita al Director de PEMEX, reubicar la terminal de almacenamiento y reparto, ubicada en Boulevard Venustiano Carranza en Saltillo. (Aprobado en la Comisión de Energía y el pleno de la Cámara de Diputados)
- Proposición para exhortar a la SCT , a detener el incremento desmesurado a las cuotas de peaje en la carretera Saltillo-Monterrey.
- Proposición por la que se exhorta a la SCT a atender a la brevedad la problemática que presenta el AICM , referente a la asignación de franjas horarias, atendiendo las recomendaciones de la COFECE.

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Integrante

Fecha de instalación:

07 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- Como Comisión Única, hemos recibido **28 iniciativas**, **4 proposiciones con punto de acuerdo**, de las que hemos aprobado **4 iniciativas**.
- Como Comisión Unida, hemos recibido **10 iniciativas** y para opinión **77 iniciativas** de las cuales hemos aprobado **11 iniciativas**.

Asuntos turnados:

- ✓ Como Comisión Única, se han recibido 26 iniciativas, de las cuales se han aprobado 4; también se han recibido 4 proposiciones.
- ✓ Como Comisión Unida, han recibido 8 iniciativas.
- ✓ Para opinión la comisión ha recibido 63 iniciativas de las cuales ya hemos aprobado once.

De los Asuntos Aprobados como Comisión Única:

- ✓ Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 19 de octubre de 2015

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 29 de octubre de 2015

- ✓ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 21 de octubre de 2015

- ✓ Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2015

De las Iniciativas para Opinión Aprobados:

- ✓ **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.**

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2015

- ✓ **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Puertos; Ley de Aeropuertos, y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.**

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 18 de febrero de 2016

- ✓ **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 18 de noviembre de 2015

- ✓ **Proyecto de decreto que expide la Ley de Tesorería de la Federación.**

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 18 de noviembre de 2015

- ✓ **Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 08 de diciembre de 2015

- ✓ **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.**

Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 14 de diciembre de 2015

- ✓ **Proyecto de decreto que expide el Código Militar de Procedimientos Penales.**

Fecha de presentación: 23 de febrero de 2016

Fecha de aprobación: 21 de abril de 2016

- ✓ **Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente.**

Fecha de presentación: 1 de marzo de 2016

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2016

- ✓ **Proyecto de decreto que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Fecha de presentación: 26 de abril de 2016

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2016

- ✓ **Proyecto de decreto que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

Fecha de presentación: 26 de abril de 2016

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2016

- ✓ **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Fecha de presentación: 26 de abril de 2016

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2016

Juventud



Integrante

Fecha de instalación:

07 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- Como Comisión Única, hemos recibido **6 iniciativas**, **12 proposiciones con punto de acuerdo** y **1 minuta**, de las que hemos aprobado **8 proposiciones con punto de acuerdo**.

- Como Comisión Unida, hemos recibido **2 iniciativas, 1 proposición y 1 minuta** y para opinión 1 iniciativa.

La Comisión de Juventud de la LXIII Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de la juventud mexicana, para que con el debido fundamento legal logre los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud y ser un referente para impulsar el desarrollo integral de la juventud mexicana.

Los legisladores de la Comisión de Juventud tenemos un compromiso con la juventud mexicana para generar mejores empleos y más recursos para la educación, además de trabajar de manera plural, de manera incluyente para mejorar la vida de los jóvenes mexicanos, para que esta comisión vele en todo momento por sus intereses, por encima de cualquier interés particular; y que busque incentivar la cultura de prevención en temas como adicciones, acoso escolar, obesidad, suicidio, muerte al volante y embarazos en adolescentes, que impulse la participación ciudadana para seguir fortaleciendo la democracia así como la cultura de inclusión de los jóvenes con discapacidades e indígenas.

Asuntos relevantes recibidos en la Comisión de la Juventud

Fecha: 12 de noviembre de 2015

Contenido: iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: diputado Marco Antonio García Ayala, PRI.

Estatus: desechada en la tercera reunión ordinaria de la comisión, celebrada el 2 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas.

Fecha: 26 de febrero de 2016.

Contenido: iniciativa por la que se reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: diputado Alejandro González Murillo, PES.

Estatus: pendiente de dictamen.

Proposiciones con punto de acuerdo

Fecha: 15 de octubre de 2015.

Contenido: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud para que implemente las políticas de prevención necesarias para coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia los Estados Unidos de América.

Proponente: diputada Karen Hurtado Arana, PRD.

Estatus: dictaminado a favor en la segunda reunión ordinaria de Comisión de Juventud, celebrada el 4 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas.

Fecha: 28 de octubre de 2015.

Contenido: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de los resultados del Projuventud.

Proponente: diputado Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza.

Estatus: dictaminado a favor en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud, celebrada el 2 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas.

Fecha: 17 de febrero de 2016.

Contenido: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes o, en su caso, se adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años.

Proponente: diputado Luis de León. PAN.

Estatus: pendiente de dictamen.

Fecha: 24 de febrero de 2016.

Contenido: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud para que autorice y en su caso

Proponente: diputado Alejandro González Murillo, PES.

Estatus: pendiente de dictaminar.

• **Minutas**

- Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XV y XVI al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.
- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS EN LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD:

- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al INJUVE para que implemente las políticas de prevención necesarias a fin de coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia los Estados Unidos de América.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de resultados del PROJUVENTUD.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicciones en jóvenes.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales, para que efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores contraer matrimonio los 18 años de edad contraer matrimonio.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos Congresos Locales, a fin de armonizar su legislación para estandarizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se establezca como edad mínima autorizada para contraer matrimonio los 18 años.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a establecer en sus Códigos Civiles, como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años de edad.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados, a fin de armonizar sus respectivos Códigos Civiles con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo relativo a la edad mínima para contraer matrimonio.

APOYOS Y GESTIONES

Gestionar implica sumar, por ello, siendo facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del decreto de presupuesto de egresos, hemos trabajado conjuntamente los legisladores de Veracruz para canalizar recursos a los programas sociales por que es indispensable respaldar a los sectores más vulnerables; a la educación, porque estamos convencidos que es el motor de la transformación y la clave de la superación; a la cultura porque es la fuente de inspiración e integración de una comunidad; a la agricultura, ganadería, desarrollo rural y pesca, porque es la base de la alimentación; a la salud porque nada se puede avanzar sin un pueblo sano; al medio ambiente porque tenemos que garantizar que los recursos naturales deben ser preservados para nuestros hijos y futuras generaciones; a la Ciencia y Tecnología, porque el avance de una sociedad moderna radica en su nivel de actualización, y gestionamos recursos para los programas carreteros e infraestructura porque es el mecanismo para conectar y propiciar un mayor desarrollo de nuestras comunidades.

La gestión conlleva suma de voluntades, por ello, como integrante de la comisión de presupuesto y cuenta pública hemos puesto nuestro granito de arena, para contribuir en la aprobación de un presupuesto de egresos eficaz para el país y benéfico para Veracruz.

VERACRUZ **EN EL PPESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016.**

- Educación2,283,710,660
- Cultura.....73,219,025

- Alimentación610,276,606
- Salud348,759,054
- Medio Ambiente y Recursos Naturales791,292,204
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 283,835,420
- Infraestructura y Programas Carreteros 2,205,121,573

EPÍLOGO

Ha sido un año de gestión e intenso trabajo parlamentario, he reiterado que mi compromiso es con Veracruz y con la gente que me brinda su confianza y respaldo; los invito a que en estos dos años sigamos juntos, para lograr más y mejores resultados, estoy seguro que lo mejor está por venir; en mí tendrán siempre a un amigo, a un hermano, que siempre seguirá trabajando para el bienestar de las personas.

¡Muchas gracias!

DIP. ANTONIO TAREK ABDALÁ SAAD